

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA INGRESOS DE GIRADORES
MUNICIPALES MES DE MAYO 2026.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01137/2026

DOÑIHUE, MARTES, 2 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, de fecha 29 de marzo de 1988.
2. Decreto N°2.385, de fecha 30 de mayo de 1996, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, sobre rentas municipales.
3. Ley N°20.285, de fecha 11 de agosto de 2008, sobre acceso a la información pública, en particular el artículo N°7, letra g).
4. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
5. El Decreto Alcaldicio N° 321 24 febrero 2026, mediante el cual se designa subrogancias.
6. El Decreto Alcaldicio N° 732, mediante el cual se delega en la Administradora Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

CONSIDERANDO:

1. Que, de forma diaria, la I. Municipalidad de Doñihue a través de los departamentos de Rentas, Tránsito, Obras y Juzgado, recauda ingresos por cobro de derechos municipales.
2. Que, la información de los ingresos diarios se deberá mantener a disposición permanente del público, informando de ello mensualmente a través del Portal de Transparencia.
3. Que, en razón de lo expuesto, corresponde dar curso al presente acto administrativo.

DECRETO

1. **APRUEBESE** los siguientes ingresos:

GIRADOR MUNICIPAL	CONCEPTO	DETALLE	MONTO POR CONCEPTO MES DE MAYO 2026	MONTO TOTAL POR GIRADOR MES DE MAYO 2026
Rentas	Varios rentas	Corresponden a ingresos por otorgamiento de permisos ambulantes, permisos para eventos, ferias libres, permisos provisorios, entre otros.	\$554.261	\$17.866.612
	Aseo	Corresponde a ingresos por pago de cuotas por concepto de derechos de aseo domiciliario de pago directo al Municipio.	\$1.263.894	
	Cementerio	Corresponden a ingresos del cementerio generados por prestación de servicios y venta de nichos, terrenos, capillas, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen	\$2.807.533	
	Patentes	Corresponde a ingresos por concepto de patentes enroladas, patentes fuera de rol, patentes de años anteriores y los respectivos derechos de aseo, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen.	\$13.240.924	
Tránsito	Permisos de circulación	Corresponden a permisos de circulación del año y años anteriores, IPC, multas e intereses, entre otros.	\$28.420.488	\$41.057.029
	Licencias de conducir	Corresponden a licencias de conducir, duplicados, ampliación de clases, entre otros.	\$8.183.925	
	Registro de multas	Corresponden a multas de otras municipalidades, arancel otros municipios y multas tag de otras comunas.	\$4.360.856	
	Varios permisos de circulación	Corresponden al empadronamiento de carros de carros y sellos verdes.	\$91.760	

Obras	Obras	Corresponden a derechos de construcción, certificados de urbanización, número u otros, permisos de obra menor, plan de inversión e infraestructura, entre otros.	\$2.911.472	\$2.911.472
Juzgado	Juzgado	Derechos por infracciones a la ley de alcoholes, transito, ordenanzas municipales, ley electoral, entre otros.	\$9.443.984	\$9.443.984
TOTAL			\$71.279.097	\$71.279.097

2. **PUBLÍQUESE** el siguiente Decreto en el portal de Transparencia de la I. Municipalidad de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
detalle cas	Digital	Ver		

FAO/FAC/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ALIZANDRA MORI ZÚNIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JEANNETT CESPEDES VIDAL - TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21889040&hash=ccfb4>